

1. Título del indicador

Financiación comunitaria gestionada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en proyectos de Cooperación internacional.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.



Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a la serie temporal 2007-2013.

5. Objetivo

Tener conocimiento en detalle de cómo se emplean en materia de medio ambiente los fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).

6. Interés ambiental del indicador

El desarrollo de políticas regionales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente es un objetivo fundamental para el período 2007-2013, alcanzando cotas de financiación que suponen el 30% del total de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión para el período considerado.

La integración del medio ambiente en el desarrollo regional implica, entre otras obligaciones, la exigencia de evaluar el impacto sobre el medio ambiente de ciertas categorías de proyectos.

7. Descripción básica del indicador

Este indicador muestra la participación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en los proyectos de cooperación europea.

Cuenta con información de subindicadores que se describen a continuación.

8. Subindicador

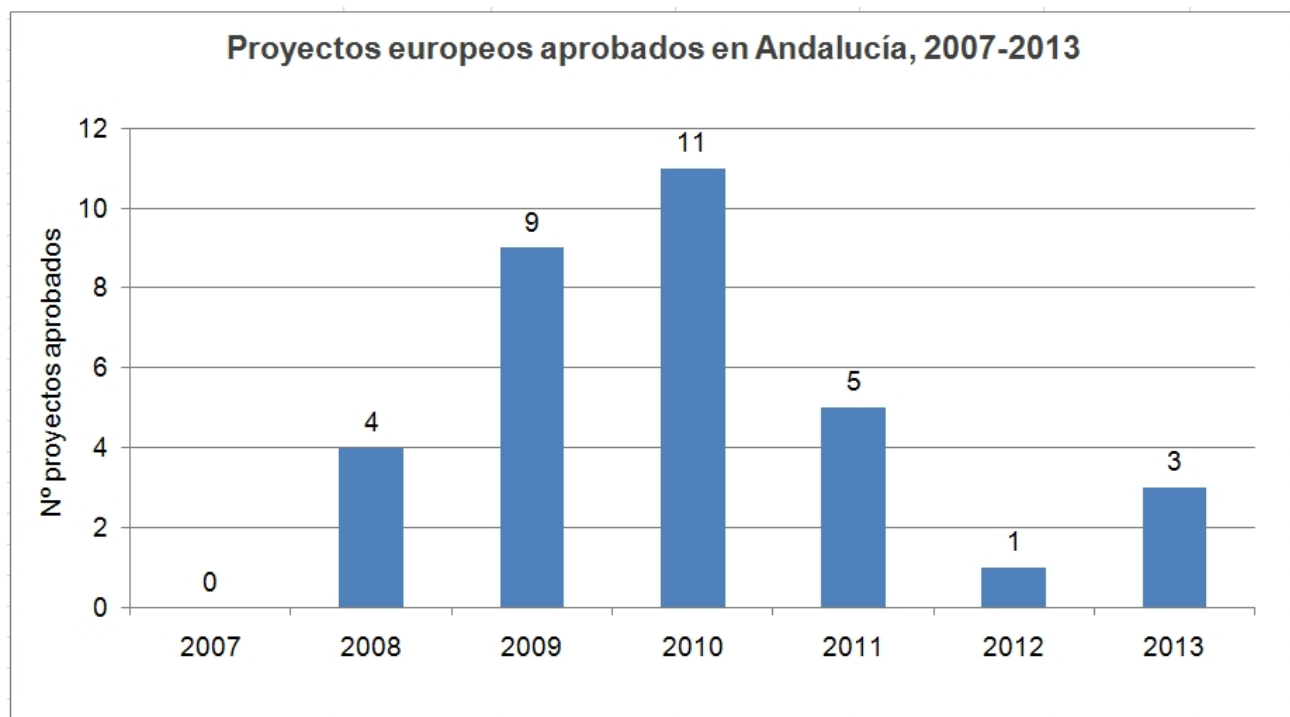
Los subindicadores que constituyen este indicador son los siguientes:

- Proyectos LIFE en ejecución 2012 y 2013 de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua.
- Proyectos de cooperación territorial en ejecución en la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua.
- Marco comunitario 2007-2013: financiación comunitaria gestionada.
- Marco comunitario 2007-2013: Proyectos de Cooperación Territorial Europea aprobados por anualidad.

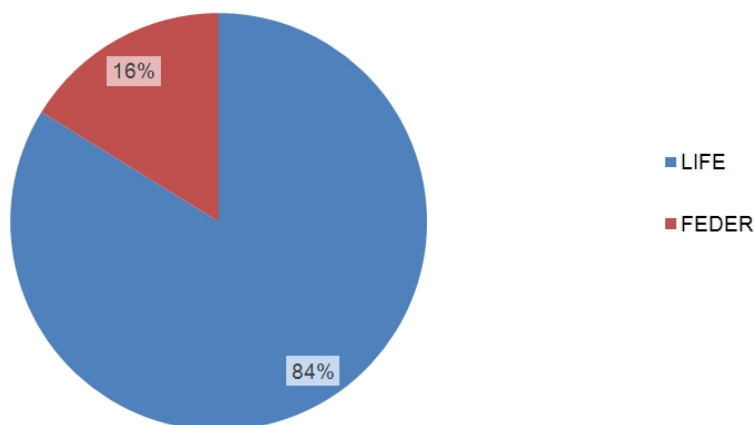
9. Unidad de medida

- Euros.
- Número de proyectos.

10. Gráficos, mapas y tablas



Presupuesto fondos europeos en materia de medioambiente, 2013



11. Descripción de los resultados

Los Fondos europeos llevan años contribuyendo al desarrollo y bienestar de nuestra región con la financiación de numerosos proyectos ejecutados dentro de los llamados Fondos Estructurales y de Cohesión. Éstos son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión. Fuera de estos, hay que añadir, a otro nivel, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Fondo Europeo de Pesca (FEP) y otros.

Durante el año 2013, se ha producido un aumento en el Programa LIFE+, el único instrumento financiero que se dedica de forma exclusiva al medio ambiente, en relación al 2012, de cerca de 72 millones de euros, llegando a un total de 79 millones en 2013, lo que supone una subida del 9,5% en un año. Una de las principales razones ha sido la aprobación en 2013 de 3 nuevos proyectos europeos, que supone un impulso considerable comparando a la cifra de 1 proyecto europeo que se aprobó en 2012, aunque de manera general, se aprecia una tendencia general negativa a la aprobación de proyectos europeos en Andalucía, desde 2010.

Por otro lado, en 2013 se ha registrado una reducción del presupuesto sobre los proyectos de cooperación territorial en ejecución en la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, ya que se ha pasado de los 33 millones de euros de 2012, a los 26 en 2013, lo que supone una bajada del 28% en el transcurso de ese mismo año.

12. Método de cálculo

Los datos son suministrados directamente por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Fondo europeo de desarrollo Regional (FEDER):** La finalidad del FEDER es fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones.
- **Fondo social europeo (FSE):** El FSE tiene como objeto mejorar el empleo y las posibilidades de empleo en la Unión Europea. La política medioambiental, al igual que en el resto de los Fondos Europeos, también debe integrarse de forma transversal en la programación del FSE. El Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013 fue aprobado por decisión de la Comisión de 13 de diciembre de 2007.
- **Fondo de cohesión:** El Fondo de Cohesión ayuda a los Estados miembros, cuya renta nacional bruta (RNB) por habitante es inferior al 90% de la media comunitaria, a reducir su atraso económico y social así como a

estabilizar su economía. Entre sus finalidades está reforzar el desarrollo de las infraestructuras medioambientales y de transportes tomando como referencia normas exigentes de calidad y eficacia, y consolidando las sinergias entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico.

- [Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural \(FEADER\)](#): El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se integra dentro de la política de desarrollo rural y al margen de los Fondos Estructurales. Con objeto de dar forma a la política de desarrollo rural en Andalucía, se elaboró el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, que fue aprobado por el Comité de Desarrollo Rural el 20 de febrero de 2008.
- [Fondo Europeo de Pesca \(FEP\)](#): El Fondo Europeo de Pesca (FEP) debe contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera común (PPC), cuyo objetivo principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos.
- [Programa LIFE+](#): El Programa LIFE+ es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado de forma exclusiva al medio ambiente. Con un período de programación de 2007-2013 tiene como objetivo general contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación comunitaria en materia de medio ambiente, incluida la integración del medio ambiente en otras políticas. LIFE+ cofinancia acciones en el ámbito de la conservación de la naturaleza (LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad) y en otros ámbitos de interés europeo en materia de medio ambiente.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito de referencia para este indicador es el territorio andaluz.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2014.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2014.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#).
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](#).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam